

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORYSERVICES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DORYSERVICES S.A.: La Señora Flor María Pineda Cuenca, propietario de nueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Bertha Peña Zuñiga, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Ingeniera Flor María Pineda Cuenca, Secretaria de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y la Directora de la Junta General Ordinaria Señora Bertha Peña Zuñiga declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señor Ingeniero Richard Barrera Barrera, revisó

oportunamente el Estado de de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES : Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00



Sra. Bertha Peña Zuñiga
de la Junta General
Ordinaria

Ing. Flor Pineda Cuenca Director
Secretario de la Junta



Sra. Bertha Peña Zuñiga
Accionista

Ing. Flor Pineda Cuenca
Accionista